



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.



**H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
MIGUEL AUZA, ZAC.**

**NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PERIODO 2018-2021
16 DE NOVIEMBRE DE 2019**

ACTA N° 24

En la Ciudad de Miguel Auza, Estado de Zacatecas, siendo las 11:00 horas del día sábado 16 de Noviembre del año 2019, en el lugar que ocupa el Salón "San Miguel", designado recinto como oficial para la sesión de cabildo, se reunió el Honorable Ayuntamiento Municipal de forma Solemne, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.....

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.

Acta 24



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093



www.miguelauzazac.net

Página 1



Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

H. Ayuntamiento Miguel Auza, Zac.

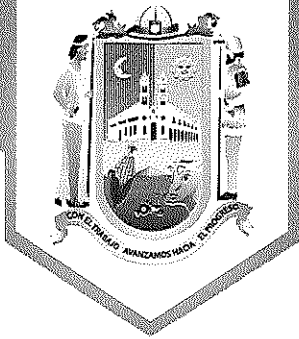
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

4. Análisis, discusión y aprobación en su caso de la solicitud de préstamo a la Secretaría de Finanzas para cubrir prestaciones de fin de año, así como otros compromisos contraídos por la administración 2018-2021, con afectación al fondo IV.
5. Clausura Legal de la Sesión.

PUNTO NÚMERO UNO: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL: Inicia el desahogo del punto la Secretaria De Gobierno MTRA María Soledad González Limones: buenas tardes hoy sábado 16 de noviembre de 2019 estamos aquí reunidos para llevar a cabo esta sesión de cabildo,

Como primer punto tenemos el pase de lista y declaración del Quórum Legal; MDC José Alfredo González Perales, C. Norma Ivette Esquivel Sánchez, C. Luis Alberto Débora Hernández, MTRA Laura Flores Morales, ING. Ernesto Lorenzo Castañeda Parra, C. María de la Luz Chávez Pérez, Arq. José Alonso Lerma Soto, Lic. Tania Alejandra Guzmán Sánchez, C. Rosbelinda Pérez Rangel, MCD Eduardo Aguilar Hernández, Lic. Angélica Vanessa Salas Ibáñez, C. Leonardo Daniel Puentes Ponce.

Encontrándose en el momento del pase de lista 10 asistentes de un total de 12 miembros.

- MDC José Alfredo González Perales,
- C. Norma Ivette Esquivel Sánchez,
- C. Luis Alberto Débora Hernández,
- MTRA Laura Flores Morales
- ING. Ernesto Lorenzo Castañeda Parra
- C. María de la Luz Chávez Pérez
- Lic. Tania Alejandra Guzmán Sánchez,
- Arq. José Alonso Lerma Soto
- MCD Eduardo Aguilar Hernández,
- Lic. Angélica Vanessa Salas Ibáñez,

Posteriormente se integra en el punto 4:

- C. Leonardo Daniel Puentes Ponce.

Después del pase de lista, la Secretaria de Gobierno informa al Presidente Municipal el número de asistentes, y se declara existe quórum legal para dar inicio a esta sesión de cabildo.



[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom center]



PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

PUNTO NÚMERO DOS: INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN: Después de la declaración del Quórum legal, la Secretaria de Gobierno Municipal solicita la autorización del Presidente Municipal para Instalar Legalmente la Sesión Solemne. Y el a continuación la instala:

Hoy sábado 16 de noviembre del 2019, citados en este Salón San Miguel de Miguel Auza, Zacatecas, y siendo las 12:02 de la tarde declaramos instalada la sesión solemne de cabildo.

PUNTO NÚMERO TRES: LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA: Para este punto la Secretaria da lectura al orden del día para su aprobación. Se somete a votación.

Resultado de la votación:

10 votos a favor

0 votos en contra

0 abstenciones

Por lo tanto:

PUNTO DE ACUERDO: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO NÚMERO CUATRO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD DE PRÉSTAMO A LA SECRETARIA DE FINANZAS PARA CUBRIR PRESTACIONES DE FIN DE AÑO, ASÍ COMO OTROS COMPROMISOS CONTRAÍDOS POR LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021, CON AFECTACIÓN AL FONDO IV.

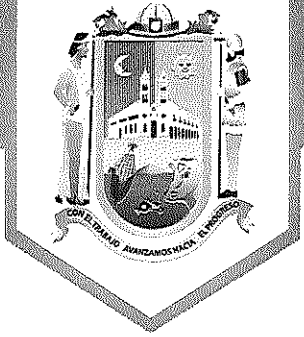
La Secretaria de Gobierno informa al pleno sobre la presencia del Tesorero Municipal para el desglose y explicación del tema a tratar.

Se entrega a cabildo: En la documentación entregada solamente a ustedes (Vienen 4 tipos de nómina: Lista de raya, Nomina de Asimilados, asegurados y nómina de seguridad pública), ahí solamente nos permitimos poner los 4 rubros a analizar, Nombre, salario diario para cálculo de días de aguinaldo, días que laboro el trabajador, cantidad a percibir por concepto de aguinaldo, también incluye el convenio de las prestaciones de 60 personas sindicalizadas, con un desglose, donde vienen las prestaciones, importe de la prestación y además todas las prestaciones a dar según el convenio firmado. En un momento más me van a traer el concentrado donde ya incluye el aguinaldo más las prestaciones, más el laudo de la señora Rosa, más un ajuste cuatrimestral que se quitara en diciembre \$596,000.00 y todo eso nos da arriba de 3 millones.



M. de la Cruz Alvarez P.

[Firmas manuscritas]



PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

Como ustedes verán en un acercamiento más detallado se incrementa de la primera cifra que habíamos dado en una sesión anterior, quiero comentarles que esta información se maneje de manera discreta puesto que la última vez que se entregó a los días posteriores estuvimos recibiendo llamadas de extorción.

Toma la palabra el Presidente Municipal: En la reunión anterior hacíamos la solicitud al pleno para que se votara para poder solicitar a través de la Secretaría de Finanzas un anticipo de participaciones para los compromisos que se vienen a fin de año, dentro de los comentarios en el pleno, fue que no había condiciones para solicitarlo, en ese sentido hacíamos el comentario que el pasado jueves habría una reunión de asamblea financiera dentro de la cual se nos requerían 2 cosas; llevar el punto de acuerdo de la solicitud y facultar al secretario de finanzas para las investigaciones que por ahí platicamos ese día, uno de los acuerdos fue que al no haber condiciones para poder votar o que no había información un poquito más específica de los rubros no se podía, también se hizo el comentario de que checaríamos los tiempos para ver cuánto tiempo se nos permitía para hacer esta solicitud, nos dieron hasta el día martes ya que finanzas tendría que hacer otros tramites ya que lo realiza prácticamente a todos los municipios del estado, por ese motivo se hizo la convocatoria el día de hoy, a reserva de lo que podamos comentar y analizar, de la información que pudieran faltar les pediría que a reserva de todo eso se haga la votación, porque esto va a depender que podremos cumplirle a los trabajadores. Si se necesita más información tenemos los días posteriores, pero si les pediría que lo valoraran. Al final del día nuestro compromiso es cumplirle a los trabajadores con sus prestaciones que por ley se les condicionan, el cómo lo hagamos es el trabajo que nos toca hacer, aquí hay elementos y yo digo que tenemos tiempo, podemos irlo analizarlo con presencia del tesorero por si existen. Lo que el comenta es cierto es muy delicado ventilar montos, pero actualmente hay leyes donde los datos personales están protegidos. Si gusta que comencemos por un análisis en especial pueden comenzar,

Toma la palabra el Regidor Ernesto: Buenos días, compañeros y compañeras, el tema que vimos sobre la mesa la sesión pasado donde solicite que pospusiéramos este tema para una sesión extraordinaria, en donde pudiéramos tener elementos para avalar las dos solicitudes que nos plantearon en un oficio, son dos solicitudes, una es la autorización para solicitar el crédito y la segunda para que ese crédito sea pagado por el fondo de fortalecimiento del municipio del año 2020, en ese sentido había dos cuestiones que puse sobre la mesa y solicite de manera formal que estuviera presente el señor tesorero para que nos hiciera favor de hacernos una exposición a detalle de los montos que se están requiriendo para salir adelante con los compromisos que tiene el Ayuntamiento para este ejercicio fiscal, en ese sentido como son 2 planteamientos se generaron dudas, comienzo por la primera: nos están solicitando la autorización para que el H. ayuntamiento para que la Secretaría de Finanzas solicite un crédito como aval a una banca comercial y ellos den la garantía a esa banca de que nos van a estar reteniendo fondos del 2020 para garantizar los pagos mensuales, lo primero que me gustaría saber de manera personal, es, por el hecho de que va a ser una corrida financiera del próximo año, pues que nos entregaran esa corrida financiera porque a final de

Acta 24



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

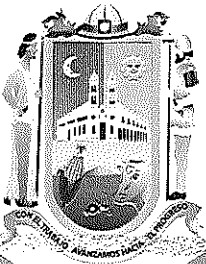


www.miguelauzazac.net



Página 4
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

Miembro de la Comisión



PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

cuentas son 4 millones y medio el capital lo que nos van a entregar pero no es lo que vamos a pagar, con intereses accesorios va a aumentar, entonces ese dato la secretaria de finanzas ya lo tiene, y ustedes ya lo deberían de tener, porque luego nos están solicitando que sea encargado del Fondo IV, el cual se ha manejado con demasiada discrecionalidad entre el ejecutivo municipal y ese fue el tema de la sesión pasada donde se decía que se ha ejercido el 70% de manera incorrecta por no haber pasado por el Ayuntamiento, entonces por eso resulta muy importante que nos entreguen la corrida financiera de lo que se va a pagar no solo de lo que se va a recibir. El tesorero posteriormente indica que en un momento más su auxiliar podría tenerlo. Continúa el regidor Ernesto exponiendo su punto de vista: ¿A la gente que no está sindicalizada no se le entrega prima vacacional?, El tesorero responde: No, después el regidor cuestiona la razón, ante esto el tesorero responde; Los compromisos financieros no se ajustan, en cuanto al aguinaldo de contemplan 40 días y para los sindicalizados 60 días, de acuerdo al convenio, el regidor Ernesto agrega que ese convenio no fue aprobado por cabildo, solamente fue firmado de manera incorrecta por presidente y sindica.

Entonces las gratificaciones de fin de año son los 40 días para los trabajadores a excepción de los sindicalizados son 60 días, lo pregunto porque el día sábado lo platique con algunos regidores, el presupuesto de Egresos del año pasado estuvo asignado por este ayuntamiento una prestación para el H. Ayuntamiento. ¿Viene aquí incluido?- Pregunta el Regidor Ernesto.

En respuesta a eso el tesorero menciona lo siguiente: No, se asigna por si el presidente o el cabildo solicita asignársela ya se tiene contemplado. También se indicó que en el 2019, percibían ustedes \$15,000 mensuales por si existe una posibilidad del incremento, no forzosamente, solamente es previendo esa posibilidad. Así como la cantidad que pudiera asignarse a fin de año.

El regidor Ernesto continúa; ¿Cuántos Laudos quedan pendientes?

El tesorero informa que la Sindica Municipal es quien tiene esa información.

La Sindica Municipal toma la palabra: Por parte del tribunal nos llega el requerimiento, se tiene un control procesal, la manera en que se hace es la siguiente: Primero un requerimiento de pago, después un segundo y posteriormente el descuento de finanzas, según la demanda en algunas ocasiones viene con reinstalación. Ahorita tenemos varios laudos pendientes, no tengo la cantidad exacta en este momento, no venía preparada, además menciona, se maneja por el número de expediente, pero son pocos los laudos que quedan, el más fuerte es el de la señora Rosa, se trató de llegar a un acuerdo mutuo pero no accedió a convenir, quedan alrededor de 2 o 3, pero no tengo la cantidad exacta. En una próxima sesión traigo un informe.

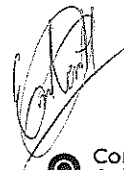
Acta 24



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093



www.miguelauzazac.net



Página 5

Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

Miguel Auza, Zac.

[Firma]

[Firma]

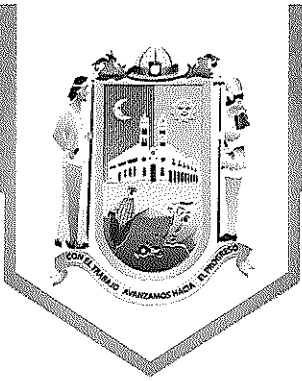
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

Hay otro concepto el ultimo, que es el ajuste cuatrimestral yo hice unas observaciones pero no estaba el tesorero, ¿Podría hablarnos de ese ajuste?- Solicita el Regidor Ernesto, y en respuesta a esto el tesorero informa: En la última reunión financiera, nos hablaban de ese tipo de ajustes, en algunos meses posteriores a esos que vienen a favor, dependen algunas variables como el DIP, del precio del petróleo, de la inversión financiera del país etc., cuando nos mandan las ministraciones normalmente las hacen con una estimación estimada conforme lo que le corresponde al municipio, pero cuando ya conocen lo que realmente le corresponde es cuando hacen el ajuste a favor o en contra según lo que corresponda.

¿Por qué se pone la cantidad de a \$675,574.00?-Pregunta el regidor.

Finanzas dijo que para que no se nos diera un impacto tan fuerte iban a descontar el 25% en noviembre que son \$100,000.00 y el 75% en diciembre, esto da la suma de la cantidad mencionada, en diciembre va a venir un ajuste de \$596,000.00. Responde el tesorero.

La pregunta, agrega el Regidor Ernesto, es porque ahí dice "el descuento se aplicara especificamente para el fondo general", entonces le estas sumando el fomento municipal, menos el impuesto especial, da los \$677,000.00, entonces no es la suma que debe de ser, si aquí dice el Gobierno del Estado a través de la Subsecretaría de egresos que solamente se va a aplicar el fondo general porque con esfuerzos propios del estado con la finalidad de apoyar financieramente al municipio, me permito comentarle que el descuento se aplicara especificamente al fondo general, entonces \$119,262.00 aquí van de más, debe de ser \$596,739.00 menos el impuesto especial que fue a favor. Deben ser \$558,302.00, también hay un fideicomiso para ayudar a los municipios, ya se recibió por el municipio, hablo del fondo de estabilización de ingresos \$1,092,000.00, que es única y exclusivamente para pagar esos ajustes, ¿porque no se los descuentan?

Lo que pasa es que en la misma reunión nos dijeron, esos fondos, entran al fondo de participaciones, se pueden usar como gasto pero no se registren como ingresos, hasta que nosotros les determinemos de qué manera lo pongan en contabilidad. Responde el tesorero.

Compañeros mi objetivo es el siguiente: Para que pedir 4 millones y medio si ese es el capital al final de cuentas vamos a venir pagando mucho más. En ese sentido lo comento, para llegar a la conclusión y el análisis, la propuesta no está sustentada con elementos, no es necesario podemos bajarlo y si tomamos en cuenta el fondo de estabilización financiera. Si ya tenemos que del último concepto de compromiso financiero no es necesario en su totalidad, y dentro de 20 días o poquito más vamos a tener 1 millón, entonces para que estamos pidiendo 4 millones y medio que a la larga nos van a costar 6. Insisto hay que cumplir con las prestaciones sindicales, con las gratificaciones de fin de año, con el laudo de la señora Rosa, si podemos bajar en vez de endeudarnos.

Acta 24



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

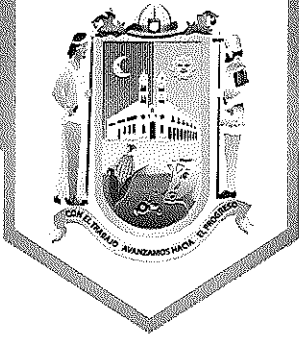


www.miguelauzazac.net



Página 6
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

Miguel Auza
Ernesto
Tesorero



PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

Yo les dije el otro día en la reunión que nos íbamos a ir ya conforme al librito, menciona el Presidente Municipal y continua: si así lo quieren, burocráticamente si así lo quieren, nadie ha estado aquí en este lugar, menciona el presidente Municipal, y muchas cosas se tienen que hay en momento y en tiempo y quizás muchas cosas se complica hablarlas a cabildo, yo lo que he hecho es tratar de ser practico con la administración, aquí la teoría o los números de las propuestas no nos dicen que tenemos pasivos, ni proveedores, ni compromisos de la feria que no se han pagado, hay muchas cosas que es muy complicado estarlas aterrizando, cada departamento maneja un mundo de situaciones, si ese fondo de estabilización que dice el ingeniero lo tuviéramos no estaríamos solicitando nada, yo me apego al informe con los datos que trae el tesorero, solo son algunos datos por mencionar algunos, si independientemente quieren que nos haga un listado de los compromisos que traemos con los proveedores, independientemente de eso la gente no tiene la culpa, vamos a pagar \$284,046.00 de interés, esta tasa échense números, entonces si ese es el tema, ¿Cuánto vamos a pagar de interés?, miren, si llega a sobrar recurso en el mes de enero vemos los estados financieros, y reintegramos de manera inmediata lo que haya sobrado. Esto es una solicitud, todavía faltan muchos pasos. Al final del día nos interesa solventar estos compromisos.

Por ultimo agrega el Regidor Ernesto: Yo deje muy clara mi intención, Si aquí no agregaron todos los compromisos financieros, no es culpa mía, es de quien manda este documento, si no nos los dicen no los podemos imaginar, no es algo que yo esté en contra, la intención es que no se comprometan los recursos más de lo que debe de ser, ¿Qué hay más compramos?, pues yo les exhorto en la siguiente háganlo bien, indicar los compromisos que hay, para poder de acuerdo a eso tomarlo, no se tienen porque molestar porque se les dice que hicieron algo equivocado. Los trabajadores no tienen la culpa de lo que se ha hecho bien o mal y le vamos a dar para adelante. Ahorita yo observo que la propuesta de los compromisos de gratificación del fin de año al igual que las prestaciones de los sindicalizados aumenta, hay una diferencia de \$466,000.00 más, pero las cosas no se hacen de manera adecuada en su momento.

Dicho lo anterior no creo que haya ningún problema para que se someta a votación y propongo que se haga por separado porque son dos puntos:

- Primer Punto: Solicitar un crédito por \$4,500,000.00
- Segunda Punto: Que ese crédito se pague con participaciones del Fondo IV.

Además dejar claro que las prestaciones a los trabajadores solamente son: El aguinaldo, no se contempla prima vacacional, y a los sindicalizados ya viene contemplado todo en el convenio, lo del pago de la señora Rosa y el ajuste, que pudieran ponerse otros conceptos no necesariamente ese.

Se indica que se consideraran los dos puntos en una sola votación.

Acta 24



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093



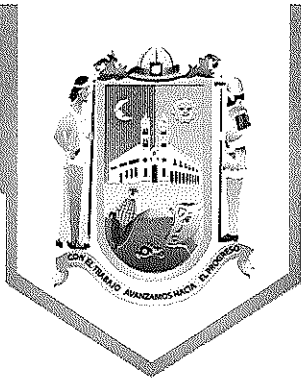
www.miguelauzazac.net

Página 7



Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

Maria de la Cruz Alvarez P.
Ernesto
Luis
Luis



PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

- MDC José Alfredo González Perales (A Favor)
- C. Norma Ivette Esquivel Sánchez (A Favor)
- C. Luis Alberto Débora Hernández (A Favor)
- MTRA Laura Flores Morales (A Favor)
- ING. Ernesto Lorenzo Gastañeda Parra (A Favor)
- C. María de la Luz Chávez Pérez (A Favor)
- Lic. Tania Alejandra Guzmán Sánchez (A Favor)
- Arq. José Alonso Lerma Soto (A Favor)
- MCD Eduardo Aguilar Hernández (A Favor)
- Lic. Angélica Vanessa Salas Ibáñez (Abstención)
- C. Leonardo Daniel Puentes Ponce. (Abstención)

Resultado de la votación de ambos puntos:

09 votos a favor
0 votos en contra
2 abstenciones

Por lo tanto:

PUNTO DE ACUERDO: POR MAYORIA SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PRÉSTAMO A LA SECRETARIA DE FINANZAS PARA CUBRIR PRESTACIONES DE FIN DE AÑO, ASÍ COMO OTROS COMPROMISOS CONTRAÍDOS POR LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021, CON AFECTACIÓN AL FONDO IV.


Después del Punto agendado dentro del orden del día de la sesión, el Presidente Municipal informa la situación que guarda el asunto de la Delimitación Territorial, así mismo se firman por los presentes los acuerdos tomados en una sesión anterior que posteriormente serán llevados a la legislatura.

PUNTO NÚMERO SIETE: CLAUSURA LEGAL DE LA SESIÓN: El Presidente MCD José Alfredo González Perales, después de haber analizado, discutido y aprobado los diferentes puntos del orden del día, hoy sábado 16 de noviembre del año 2019, siendo las dos de la tarde con cuarenta y cinco minutos damos por clausurada esta sesión extraordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento 2018-2021, haciendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron.

DOY FE

**MTRA. MARIA SOLEDAD BONZALEZ LIMONES
LA SECRETARIA DE GOBIERNO**

Acta 24

 (433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093



www.miguelauzazac.net

Página 8



Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

Maria de la Luz Chavez P.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]